



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

DECRETO U.D.E.C. N° 98 240

VISTOS:

La renuncia presentada por la Sra. **HELIA IRENE HIDALGO ARANEDA**, cuya firma aparece autorizada con fecha de 07 de Octubre de 1998 ante Notario Sr. Francisco Molina V., para acogerse al beneficio establecido en el Decreto U. de C. N° 96-068; lo establecido en el Reglamento del Personal; lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 96-021; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 98-102 de fecha 14 de Mayo de 1998 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

- 1° Acéptase, a contar del 1° de Noviembre de 1998, la renuncia presentada por la Sra. **HELIA IRENE HIDALGO ARANEDA** al cargo de Profesor Asistente D.N. en la Facultad de Humanidades y Arte para acogerse al beneficio de Renta Vitalicia contemplado en el Decreto U. de C. N° 96-068, en la modalidad de pago anticipado por una sola vez.
- 2° Páguese a la Sra. Hidalgo Araneda una indemnización equivalente al beneficio por concepto de renta vitalicia que le corresponda, en la forma de pago anticipado, considerando para su cálculo la expectativa de vida conforme lo establecido por la Dirección de Estadísticas y Censos, con una tasa de descuento de 8% anual.
- 3° La Dirección de Finanzas ejecutará lo dispuesto precedentemente y efectuará los ajustes presupuestarios de acuerdo a las disposiciones del Decreto U. de C. N° 96-021 y 96-068.

El Sr. Decano de la Facultad de Humanidades y Arte comunicará a la Sra. Hidalgo Araneda lo dispuesto en el presente Decreto y la Dirección de Personal preparará el Convenio correspondiente.

Transcrbase a la interesada (original); al Decano de la Facultad de Humanidades y Arte; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a Servicio Jurídico; a las Divisiones de Contabilidad; Presupuesto; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Octubre 15 de 1998.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL